

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

234**CÓRDOBA NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social, número 2 de Córdoba.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 448 de 2015, se ha acordado citar a “Matrimad, Sociedad Limitada”, “Matricor, Sociedad Limitada” y “Tubefac, Sociedad Limitada”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día dos de marzo de 2016, a las once y cuarenta y cinco horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Doce de Octubre, número 2 (pasaje) Pl.3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de 1a demanda presentada.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

Y para que sirva de citación a “Matrimad, Sociedad Limitada”, “Matricor, Sociedad Limitada”, y “Tubefac, Sociedad Limitada”.

En Córdoba, a 25 de enero de 2016.—La letrada de a Administración de Justicia (firmado).

(03/3.965/16)

